

UNIVERSIDAD DE SUCRE Sincelejo – Sucre

"Por medio de la cual se reconoce la pérdida de la condición de estudiante a unos estudiantes del programa de Economía y Administración de Empresas"

El Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad de Sucre reglamentó la pérdida de condición de estudiante.

Que El capítulo VII articulo 89 y capítulo VIII literal d del Acuerdo 001 de 2010., contemplan el bajo rendimiento académico como una de las causales para perder la condición de estudiante de la Universidad de Sucre.

Que El artículo 85 del Acuerdo 001 de 2010, establece los requisitos para mantener la condición de estudiante.

Que El Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en sesión del día lunes 22 del mes de agosto de 2011, analizo la situación de los estudiantes Cindy Paola Zola Monrroy del programa de Economía y del estudiante Jesús Durango Durango, del programa de Administración de Empresas, quienes no cumplen con los requisitos exigidos en el Acuerdo 001 Reglamento Estudiantil, para conservar su condición de estudiante.

Que Teniendo en cuenta los anteriores considerandos, el Consejo de Facultad;

RESUELVE:

ARTICULO 1º Retirar del Programa de Economía a la estudiante Cindy Paola Zola Monrroy código 51121102839954, de acuerdo a lo establecido en el

capítulo VII articulo 89 y capítulo VIII literal d del Acuerdo 001 de 2010.

ARTICULO 2º Retirar del Programa de Administración de Empresas al estudiante Jesús

Durango Durango código 90082460488, de acuerdo a lo establecido en el capítulo VII articulo 89 y capítulo VIII literal d del Acuerdo 001 de 2010.

ARTICULO 3º La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Esta Resolución puede ser apelada ante el Consejo Académico.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los (23) días del mes de agosto de 2011.

Original firmado por: Original firmado por:

WILSON CADRAZCO PARRA HAROL GANDARA MOLINO

Presidente Secretario